



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DIMACOFI SERVICIOS S.A. Rut 096808370-8
 La cantidad de \$: 32,412 TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS
 Por concepto de : DE ACUERDO A ORDEN DE INGRESOS 776-777/2014
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1047	30/04/2014	32,412

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		32,412
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	32,412	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	32,412	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		32,412
Sumas Iguales		64,824	64,824

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000			
Presupuesto Vigente	6.651.000			
Total Comprometido	2.030.921			
Saldo x Comprometido	4.620.079			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16587.....